

2020 / 151

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Actividad: Formal

Comuna o Corregimiento: PEREIRA

Nombre o Razón Social: SIN DATOS

Nit o Cedula: SIN DATOS

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira: Luis Eduardo Lasso y Juan Llorca Arjenda Starnovsky

Nombre: Luis Eduardo Lasso y Juan Llorca Arjenda Starnovsky

Dirección: STARNOVSKY

Fecha de Vigencia: Agosto, 3 de 2017
 C/a 14 # 99-51

Tel: _____

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: se realiza visita al terreno ubicado en la zona

NO se evidencian actividades informales en la zona
tan poco se detecta la ocupación relacionada
con la denuncia,

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).		Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 09 Mes: 09 Año: 2020 Hora: 3:00 PM

[Handwritten signature]

SIN DATOS

Nombre del Funcionario o Contratista
OS 144177

Nombre de quien atiende la visita. C.C



2020 / 152

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Calle 14 con 8 Esquina Junto A. Abitia
 Comuna o Corregimiento: Comuna 3 Centro Restrepo Tel: _____
 Nombre o Razón Social: Luis Carlos Restrepo
 Nit o Cedula: 4389855 Fredonia (Antioquia)
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Alejandro Bermudez, Alejandro Osorio, Luis Lasso.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se recupera espacio el cual era ocupado por el señor Luis Carlos Restrepo cc. 4389855. El cual es titular de un terreno que hace días Puerto Sembrado. Estacionario para la venta de alfileres la recuperación del espacio se fundamenta en el artículo 82 de la Constitución Política de Colombia que reza que es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público. Asimismo por la calidad que goza de no ser susceptible de ningún tipo de embargo civil, sesión o sucesión para su ocupación. Actos recuperados 7,38. Hechos Cuadrados

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Duan Camilo Benitez.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas. Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 30 Mes: 09 Año: 2020 Hora: 11:00 Am.

Thon Freddy Morales
Nombre del Funcionario o Contratista

Sin datos.
Nombre de quien atiende la visita. C.C



2020 / 153

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Plazuela Castilla
 Comuna o Corregimiento: Via Cerritos Tel:
 Nombre o Razón Social: Sin datos
 Nit o Cedula:
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Iesso, Alejandro Osorio, Hamilton Patiño

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó visita Atendiendo Uvel y # 40894 de 2020 Al momento de la visita DD se observan ventas informales en el espacio público Favor el Peticionario dar los datos de las ventas. día y hora se anexa registro fotográfico de la visita.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Luis Miguel.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 01 Mes: Octubre Año: 2020 Hora: 3:00 Pm

Thon Fredy Morales
Nombre del Funcionario o Contratista

Sin datos
Nombre de quien atiende la visita. C.C



2020 / 154

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal X Informal X Dirección: Puerta del Sur Mz 4 G-1.
 Comuna o Corregimiento: Park del Sur Auba Nivea. Tel: 312603871.
 Nombre o Razón Social: José Gustavo Cobo Nivea.
 Nit o Cedula: 1034379894
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Mrs. Esteban Basb y John Freddy Morales, Alejandro Osorio.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87 ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó visita a fundiendo de cedeño petricos del 2020.

Al momento de la visita el establecimiento de comidas rápidas "Bonde José" no se
 evidencia ocupación del espacio público, ya que dicho sitio se encontraba un fogón
 en construcción. El señor se compromete que no va a ocupar el espacio público.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaria de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2009).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 01 Mes: Octubre Año: 2020 Hora: 3:44 pm.

Hamilton Patiño Ugo
 Nombre del Funcionario o Contratista

José
 Nombre de quien atiende la visita. C.C
1034379894.



2020 / 156

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Barrio Lenin Grado 3 Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Version: 01

Actividad: Formal Informal Dirección: Marzona 5 Casa 77. Barrio

Comuna o Corregimiento: Comuna San Juelain Tel: X

Nombre o Razón Social: Sin datos

Nit o Cedula: Sin datos

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Luis Eduardo Ilesso, Alejandro Bermudez

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 184, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Una vez Realizado Seguimiento a los Postos Ubicados en el espacio Público, se observa que el mismo no está siendo ocupado por el vendedor autorizada, o se encuentra en aparente estado de abandono, por lo anterior la dirección de espacio público de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del decreto municipal 400 de 2010. Hacedo a Ordenar la recuperación del mismo por falta absoluta del vendedor informal. El puesto se encuentra en la vía pública, segunda visita que se realiza de verificación del Postos por darles de Petición con Radicado # 18529 de 2020.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: daniela Leon Morales.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 01 Mes: Octubre Año: 2020 Hora: 11:00 Am

Nota: Con Anterioridad se Realizo visita el día 23-09-2020 Hora: 6:40 Am.

Thon Fredy Morales con cta de visita # 146. Sin datos
 Nombre del Funcionario o Contratista Nombre de quien atiende la visita. C.C



2020 / 157

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

San Luis.

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Version: 01

Actividad: Formal Informal Dirección: E Calle 17 Carrera 23 Esquivela.
 Comuna o Corregimiento: Universidad. Tel: 300 604 304 6893311
 Nombre o Razón Social: Lady DHara Correa Marin
 Nit o Cedula: 7.088.740.420 (Pereira Risavaldel)
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Eduardo Iasso, Alejandro Bernalte.

Cor. el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87 ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó visita Atendida denuncia Ciudadana #20405 de 2020
Al momento de la visita se observa un Trailer para la venta de Comidas
Rapidas, una Carpa de Color Blanco. de 2x7. Registrado en la Carpa
de Comercio. el Puerto se llama (K&B&B ABD. Grill) NO Presenta ningún documento
y advoca que lleva 15 días en este Puerto. se anexa Registro Fotográfico.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaria de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Berriz.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	NO
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 02 Mes: Octubre. Año: 2020 Hora: 3: 15 pm.

Jhon Freddy Morales
 Nombre del Funcionario o Contratista

Xelidy Johana Correa M
 Nombre de quien atiende la visita. C.C.I. 068929091

2020 / 158

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal * Dirección: Cra 13 # 14-33 (Malibina)
 Comuna o Corregimiento: Centro Casero Gualdo Tel: 313410192
 Nombre o Razón Social: Guillermo Casero Gualdo
 Nit o Cedula: 1088280305
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Jhon Fredy Morales - Alvaro Osorio

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140# 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se pedio visita diligencia de hecho de Periferia el 19/08/2020 por el actor el acuerdo 078 de 2018 de la Alcaldía de Pereira de la cual se hizo constar que el municipio de Guadalupe de Pereira no tiene conocimiento de los documentos que se han presentado con los comparecencias que llegan a la Alcaldía

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Parra

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 03 Mes: Octubre Año: 2020 Hora: 10:33 am

Santiago A Alvarado Queda
 Nombre del Funcionario o Contratista

Se queda a firmar
 Nombre de quien atiende la visita. C.C

